

Río Gallegos, 04 de julio del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05171-UNPA-2005; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 3 obra nota del Señor Rodolfo González, Presidente de la Fundación O.S.D.E., mediante la cual solicita el auspicio del Seminario "Entre lo Público y lo Privado: Los bienes comunes en la sociedad de la información", el que se realizará el día 8 de Julio del año 2005 en la ciudad de Buenos Aires;

Que el objetivo de este Seminario es reflexionar sobre la necesidad de flexibilización y adaptación de los derechos de autor ante las nuevas realidades, y su impacto en la realidad y distribución del conocimiento que circula en Internet;

Que participarán en dicho evento los Dres. Lawrence Lessig y James Boyle como expositores centrales, y además contará con la presencia del Ministro de Educación y Ciencia de la Nación Lic. Daniel Filmus y de la Directora del Proyecto Creative Commons en Chile Lic. Gabriela Ortúzar;

Que la Universidad Nacional de la Patagonia Austral promueve y acompaña todo emprendimiento cultural o científico donde esta garantizada la calidad;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

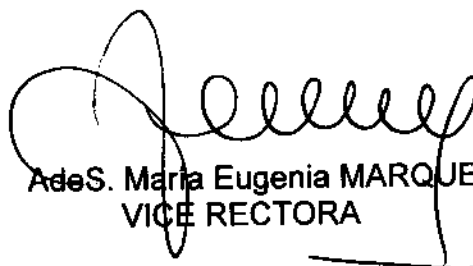
Por ello;

LA VICE-RECTORA  
A CARGO DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:

**Artículo 1°.-** AUSPICIAR el Seminario "Entre lo Público y lo Privado: Los bienes comunes en la sociedad de la información", organizado por la Fundación O.S.D.E., a realizarse el día 8 de Julio del corriente año en la ciudad de Buenos Aires, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**Artículo 2°.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, Fundación O.S.D.E. y cumplido, archívese.-



  
AdeS. María Eugenia MARQUEZ  
VICE RECTORA

RESOLUCION

N°

433

-2005.-

c.m.